



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 240

19 de octubre de 2020

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:36.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	4
Reflexiones de despedida de la Junta Departamental.....	4
Exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro.	
Funcionarios públicos solicitan préstamos para viviendas con descuento de sueldo.....	5
Importante inversión del Ejecutivo Departamental en la recuperación de la Plaza de Deportes de San José de Mayo.....	5
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Que se aclare si el Parque Costero Alberto Kurz es público o privado.....	6
Que se vuelva a trabajar la propuesta de convertir la Ruta 1 vieja en una avenida o bulevar y se le ponga nombre de personalidades locales.....	6
Que se pinte en algún lugar del departamento un mural con imágenes del alfabeto de la lengua de señas.....	6
Exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi.	
Que se construya una ciclovía paralela a una de las rutas que cruzan nuestro departamento y cerca del Parque Rodó.....	7
Que se convenga con el Instituto Nacional de Rehabilitación para que reclusos contribuyan con la limpieza de las playas de nuestro departamento.....	7
Exposición del señor Edil Wilson Nessi.	
Destacada actuación de la Selección Femenina de Fútbol Sub14.....	7
Gran apoyo de la Comisión de Turismo y Deportes a los trabajos en la Plaza de Deportes Lavalleja.....	7
Que se homenajee al exjugador de fútbol Ariel Krasouski.....	8
Que se homenajee al conocido entrenador de fútbol David Gaso.....	8
Exposiciones del señor Edil Alejandro Diansi.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
La señora Edila Mirta Serena hace referencia al homenaje que se le realizó en la fecha a Romina Illescas, quien fuera funcionaria de la Junta Departamental.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	8
APARTADO I. Aprobación de actas.....	8
Se votan, por unanimidad, el Acta 238 de la sesión extraordinaria del 30 de setiembre de 2020 y el Acta 239 de la sesión ordinaria del 5 de octubre de 2020.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	9
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-4 y 6-12. El informe del punto 5 vuelve a comisión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:02.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	10
Es la hora 21:02.	
Apartado V. Mociones urgentes.....	13
No se presentan.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....	13
No se presentan.	
Apartado VII. Mociones simples.....	13
No se presentan.	

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	13
Es la hora 21:21.	
◆ ANEXO.....	14

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecinueve de octubre de dos mil veinte, a las veinte y treinta y seis, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolidi, José María Reyes, Wilson Nessi, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan: con aviso, la señora Edila Olga Martínez; **con licencia,** los señores Ediles Raúl Andiarena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría: Andrés Pinaluba, Secretario General; Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 240 /2020.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles. Damos comienzo a la sesión convocada para hoy, 19 de octubre de 2020.

(Es la hora 20:36).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Cerro Largo remite el Oficio 462/2020, al que se adjunta la exposición del señor Edil Gustavo Viera referente al tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Bagé. *(Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

2. Banco de la República Oriental del Uruguay remite una nota de fecha 5/10/2020 por la que acusa recibo de los planteos efectuados referente con las medidas para respetar el sistema inclusivo en la modalidad de atención al público. *(Hay repartido).*

A conocimiento de los señores ediles.

3. Poder Judicial, Dirección General de los Servicios Administrativos, remite la Nota 182/2020 por la que acusa recibo al planteo relacionado con la instalación de casas de medio camino para víctimas de violencia basada en género. *(Hay repartido).*

A conocimiento de los señores ediles.

4. Ministerio de Ambiente remite el Oficio 164/2020, al que se adjunta un informe elaborado por la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales. *(Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones plenarias y a reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 5/10/2020. Faltan, con aviso, el señor Edil Reinaldo Díaz; sin aviso, la señora Edila Mariana De Los Santos.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del 7/10/2020. Falta, con aviso, el señor Edil Alejandro Diansi.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 7/10/2020. Faltan, con aviso, los señores Ediles Lilián Zerpa y Javier Gutiérrez.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro del 15/10/2020. Faltan, con aviso, la señora Edil Adriana Etchegoimberry; sin aviso, el señor Edil Germán González.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ Reflexiones de despedida de la Junta Departamental

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta, que va a ser mi última media hora previa en el seno de esta Junta Departamental, quiero aprovechar la oportunidad para saludar y despedirme de todos los compañeros ediles con los que he compartido esta legislatura, y

también para recordar a todos los ediles con los que en el transcurso de muchos años, más de veinte, hemos compartido este ámbito. Sin duda alguna, pese a pertenecer a partidos políticos distintos, tuvimos un muy buen relacionamiento; incluso, con algunos hasta el día de hoy nos seguimos comunicando y reuniéndonos para recordar esos tiempos. De aquel lejano 15 de febrero de 1995, el único que también forma parte del Cuerpo es el Edil Danilo Vassallo, con quien comenzamos nuestra labor como ediles en esa legislatura.

En lo personal, me queda el honor de haber sido el primer vicepresidente por parte de nuestra fuerza política en la Junta Departamental. Recuerden que luego de restaurada la democracia solamente tres ediles del Frente Amplio integraban la Junta Departamental. Recién en 1995 pasamos a ser seis, y fue en ese momento que nos tocó asumir aquella responsabilidad. ¡A todos, muchas gracias por haber compartido esta labor de ediles!

A quienes continúen en la próxima legislatura, quiero desearles el mayor de los éxitos. Deseo que este Cuerpo siga siempre por encima de las diferencias por pertenecer a partidos políticos distintos, porque tenemos en común pertenecer a este departamento y ser defensores de este sistema democrático, que es lo que más tenemos que cuidar. Así que, a los que siguen, les deseo éxito; a los que se van, los saludo y les agradezco el tiempo compartido.

También quiero saludar a la prensa, que siempre estuvo a la orden para los planteos que necesitáramos hacer.

Dejo para lo último un saludo muy especial para los funcionarios de la Junta Departamental. Durante todos estos años de actuación, me ha tocado integrar la Comisión de Asuntos Internos y de Relaciones Públicas, que presidí en esta última legislatura, y puedo testificar que los funcionarios siempre tuvieron la mejor disposición ante cualquier problema o consulta que surgiera. A todos ellos, ¡muchas gracias!

Ya que esta es nuestra despedida, quisiera desear un muy feliz próximo año para quienes van a comenzar como ediles la nueva legislatura.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Funcionarios públicos solicitan préstamos para viviendas con descuento de sueldo**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Gracias también al señor Edil Alfaro por sus palabras para los ediles, la prensa y los funcionarios; es el mismo sentimiento de muchos de quienes hemos pasado por esta Junta Departamental.

Señor Presidente: en consonancia con las expresiones del Presidente de la República en estos días, que con relación al tema de la vivienda manifestó que es una prioridad para su gobierno, quiero recordar que hace unos años expusimos en esta sala los problemas que tenemos en nuestro departamento al respecto.

Recuerdo que un periodista me manifestó que nunca pensó que mi planteamiento diera lugar al debate hubo entre todos quienes integráramos el Cuerpo en ese momento en busca de aportar soluciones a los problemas de viviendas y que la moción de resolución fuera votada por unanimidad. Aquel fue un debate muy enriquecedor, y quedaron claras las dificultades que tenía el Banco Hipotecario del Uruguay para adjudicar viviendas y préstamos en San José, como así también la situación de viviendas vacías del BPS¹ y de MEVIR². En aquella oportunidad, la versión taquigráfica se envió a la Presidencia de la República.

Hoy quiero manifestar que algunos funcionarios públicos que no tienen sus sueldos comprometidos, es decir, que no tienen descuentos por préstamos ni retenciones judiciales, quisieran poder acceder a préstamos para vivienda con descuento de sueldo. Quiero hacer llegar esta inquietud

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, al Banco Hipotecario del Uruguay, a MEVIR, a las instituciones privadas que otorgan préstamos para vivienda, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Importante inversión del Ejecutivo Departamental en la recuperación de la Plaza de Deportes de San José de Mayo**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero volver a reiterar en una media hora previa —ya lo hice en la anterior— el compromiso asumido por la Intendencia para la recuperación de la Plaza de Deportes de San José de Mayo, lo que fue solicitado por ediles de los dos partidos políticos que integran esta Junta Departamental.

Hoy la Plaza de Deportes se está recuperando interna y externamente como un lugar importante para la recreación y para hacer deportes, no solo por parte del alumnado de los liceos y escuelas que la utilizan, sino

también de las personas mayores que en la tardecita concurren a hacer su tradicional caminata.

Felicito al Ejecutivo Departamental, que fuera de lo que serían tiempos de campaña electoral, porque las elecciones departamentales ya pasaron, sigue haciendo una importante inversión en esa obra. Y se valora aún más porque todos quienes integramos esta Junta Departamental sabemos que la Plaza de Deportes y su administración le corresponden a la Secretaría Nacional del Deporte, que pertenece a la Presidencia de la República, y no al Ejecutivo Departamental. Pese a ello, la Intendencia siempre hace su aporte, como lo hace también a diferentes instituciones tanto públicas como privadas. ¡Vaya desde aquí mis felicitaciones al Ejecutivo Departamental por la inversión que está realizando para bien de la comunidad, aunque ese sitio no sea de su responsabilidad!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Que se aclare si el Parque Costero Alberto Kurz es público o privado**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que en diciembre de 2017 quedó oficialmente inaugurado el Parque Costero Alberto Kurz en Colonia Wilson. Como reseña el letrado que está a su ingreso, es un espacio público, con un horario de visita de ocho a veinte horas, y que cuenta con servicio de vigilancia a cargo de UTE³. Sin embargo, vecinos me plantean que actualmente está cerrado con bandas amarillas y que los guardias de seguridad impiden su ingreso.

El camino de acceso a la playa fue donado a la comunidad por la viuda del señor Calcagno con la condición de que llevara el nombre de su esposo. Los vecinos me decían que antes podían acceder a la costa por ese camino en cualquier momento, pero que ahora se les impide el acceso. Por eso ellos preguntan si el Parque Costero Alberto Kurz y el camino Calcagno son de uso público o privado, y yo también quisiera saberlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de UTE, al

Ejecutivo Departamental y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se vuelva a trabajar la propuesta de convertir la Ruta 1 vieja en una avenida o bulevar y se le ponga nombre de personalidades locales**

En segundo lugar, señor Presidente, en la legislatura anterior, hubo ediles y comisiones asesoras de esta Junta Departamental que trabajaron sobre la señalización de la Ruta 1 vieja y para que, ya que pasaba a jurisdicción departamental, se transformara en una avenida o en un bulevar.

También se trabajó en la posibilidad de darle nombre utilizando el de personalidades de Ciudad del Plata. Se propuso que al tramo que va desde el km 23 hasta el km 26 llevara el nombre «Ángel Javier Sosa», que el tramo va desde el km 26 hasta el km 29.500, el nombre «Dr. Héctor Beovide», y que el tramo que va desde el km 29.500 hasta el km 34, el nombre «Ambrosio Berrutti».

Esta propuesta ya se hizo quedó plasmada en actas, pero no sabemos qué resolvieron las comisiones asesoras que trabajaron sobre el tema. Al igual que los familiares de esas personalidades me gustaría saber en qué quedó el tema, ya que, en este momento, creo que no está en carpeta en ninguna de las comisiones asesoras de la Junta Departamental. Si es así, solicito que se desarchiva la propuesta realizada y se vuelva a tratar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se pinte en algún lugar del departamento un mural con imágenes del alfabeto de la lengua de señas**

Por último, señor Presidente, el Gobierno Departamental de Florida tuvo la iniciativa de pintar un mural con imágenes del alfabeto de la lengua de señas, que inauguró hace unos días.

En nuestro departamento se habla de inclusión, pero dejamos pasar ese tipo de cosas. ¿Por qué no se toma ese ejemplo y se hace lo mismo en San José? La Junta Departamental y el Ejecutivo Departamental podrían buscar un lugar en el departamento para pintar un mural con imágenes del alfabeto de la lengua de señas de señas. Así podríamos decir que con más razón que somos un departamento inclusivo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación

y Cultura de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Wilson Nessi.

◆ **Que se construya una ciclovía paralela a una de las rutas que cruzan nuestro departamento y cerca del Parque Rodó**

EDIL WILSON NESSI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a dos temas puntuales. El primero, tiene que ver con una inquietud de una cantidad de deportistas que realizan sus entrenamientos en el Parque Rodó. Están teniendo el inconveniente de que con la circulación de los vehículos, tanto de autos como de motos, se les hace imposible llevar a cabo su actividad como deberían hacerla. Creo que sería oportuno que el Ejecutivo Departamental y la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación estudiaran el tema y se viera la posibilidad de construir otra vía de circulación.

En otros departamentos se ha hecho una ciclovía paralela a la ruta, y en nuestro departamento tenemos suficiente espacio como para hacer una paralela a la Ruta 11 o a la Ruta 3 —hacia Ecilda Paullier o hacia Canelones—, pero preferiblemente cerca del Parque Rodó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se convenie con el Instituto Nacional de Rehabilitación para que reclusos contribuyan con la limpieza de las playas de nuestro departamento**

El segundo tema, señor Presidente, tiene que ver con que hace unos veinte días estuve en contacto con las autoridades del Centro de Rehabilitación Juan Soler, donde se lleva adelante la rehabilitación de personas privadas de libertad, y me parece importante que la sociedad empiece a incluir a esas personas que han tenido conductas no regladas.

La propuesta sería de que el Ejecutivo Departamental, previendo que se viene la temporada de verano, pudiera hacer un convenio con el Instituto Nacional de Rehabilitación para que las personas privadas de libertad que están reclusas en el mencionado centro y que los responsables que trabajan con ellos entiendan que pueden hacerlo, contribuyan al desarrollo turístico a través de la limpieza de las playas, barrancas, banquinas, etcétera. Creo que ese trabajo en

nuestras costas, que es muy importante y arduo, lo podrían hacer esas personas. Además, les haría muy bien salir del ámbito en el que están para poder insertarse nuevamente en la sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, al Instituto Nacional de Rehabilitación, del Centro de Rehabilitación Juan Soler, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Dianesi.

◆ **Destacada actuación de la Selección Femenina de Fútbol Sub14**

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero destacar en esta Casa, a modo de homenaje, que una vez más el fútbol femenino nos deja bien representados a nivel del Interior. El año pasado, la categoría Sub14 salió Campeona del Interior y ayer, la misma categoría, salió Vicecampeona del Interior, bajo la dirección técnica de Viviana Castelló, quien también es una destacada jugadora. Claramente se ve que hay un buen trabajo en el fútbol femenino.

También quiero destacar la organización de la entrega de premios, ya que ambos equipos se entregaron las medallas mutuamente, y luego se sacaron una foto en conjunto, mostrando un bonito gesto deportivo.

Quiero recordar que previo a esta pandemia que estamos viviendo solicité que se le realizara un homenaje a la Selección Femenina de Fútbol Sub14.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Liga Mayor de Fútbol de San José, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

◆ **Gran apoyo de la Comisión de Turismo y Deportes a los trabajos en la Plaza de Deportes Lavalleja**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero destacar el trabajo de la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, que integro, en el permanente seguimiento de una solicitud que se venía realizando ya desde la legislatura pasada de la mano profesor Enrique Cobas, Coordinador de la Secretaría Nacional del Deporte en San José. De parte de todos los docentes de educación física se solicitaba la recuperación de la Plaza de Deportes Lavalleja.

Junto con la secretaria administrativa de la comisión Rosanna Bentancor y el Secretario General, Andrés Pinaluba, trabajamos arduamente coordinando reuniones, tanto con la SENADE³ en Montevideo, como aquí, en la Junta Departamental, y en la propia Plaza de Deportes.

Usted, señor Presidente, también solicitó la recuperación de esa plaza. ¿Lo recuerda?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, lo recuerdo.

EDIL ALEJANDRO DIANESI. El proceso que tuvo la solicitud llegó a buen puerto gracias al entendimiento que hubo entre las autoridades nacionales y las departamentales sobre la importancia de tener una plaza para hacer deportes en buen estado, por eso hacemos nuestras las palabras de agradecimiento vertidas en esta media hora previa por el señor Edil Danilo Vassallo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la SENADE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se homenajee al exjugador de fútbol Ariel Krasouski**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero volver a realizar un pedido que en su oportunidad hice junto al Edil Héctor Silvera, relativo a la solicitud de homenajear al exjugador de fútbol profesional Ariel Krasouski, que es el único futbolista de San José que llegó a jugar en un equipo grande de Argentina, como es Boca Juniors, junto nada más ni nada menos que a Diego Maradona. Creemos pertinente que se realice en el período de gobierno que iniciarán los próximos ediles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se homenajee al conocido entrenador de fútbol David Gaso**

En cuarto y último lugar, señor Presidente, solicito se le realice un homenaje a David Gaso, el «Pardo Gaso», conocido entrenador de fútbol que hoy tiene ochenta y seis años. Ha trabajado en la formación de muchas generaciones de jugadores de fútbol de nuestro medio, y actualmente lo continúa haciendo a través de su tarea en la escuelita de fútbol de la Institución Atlético Río Negro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a la Comisión de Asuntos

Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Señor Presidente: en el día de hoy, la Comisión de Género le hizo un pequeño homenaje a Romina Illescas, quien fuera funcionaria de la Junta Departamental. Se le colocó una plaqueta en el cementerio y solamente estuvieron presentes cuatro ediles. Fue un disgusto muy grande, porque pensamos que la asistencia iba a ser otra, pensamos que iba a haber más ediles comprometidos con Romina y con todo lo que había pasado.

Si bien estuvieron presentes su familia, sus amigos y el Secretario General, solamente fuimos cuatro ediles los que estuvimos presentes.

Solo expreso esto para que quede constancia en acta.

Gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 238 de la sesión extraordinaria del 30 de setiembre de 2020. Acta 239 de la sesión ordinaria del 5 de octubre de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 238 de la sesión extraordinaria del 30 de setiembre de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 239 de la sesión ordinaria del 5 de octubre de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Punto 1. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 2353/2018 de la Intendencia Departamental de San José, por el que se remite proyectos con el MVOTMA⁴ a través de la DINAGUA⁵ y OSE⁶ para gestión y las necesidades en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 4811/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi referente al cerco del vertedero de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 5943/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi relacionada con los hechos de violencia en la UTU⁷ Alfredo Zitarrosa. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 3784/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Diego Mariño relacionada con las obras del liceo público de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 6717/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro, quien plantea que se declare el 12 de setiembre como «Día de la República de San José». (Hay repartido).

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración la solicitud del señor Edil Diego Mariño. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:02).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:08).

Continuamos. Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 371/2015, Oficio 3369/2020 de la Intendencia Departamental, quien solicita anuencia para enajenar a favor de la Cooperativa de Viviendas COVIMANO A MANO el padrón 3864 de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Estamos en las últimas sesiones de esta legislatura, votar este tipo de expediente, que en la mayoría de los casos son complicados de resolver, no da alegría y mucha satisfacción, máxime por tratarse de viviendas para la ciudad de Libertad.

Para quienes no conocen, las viviendas se van a construir en la excancha de Progreso, en continuación de Colón y camino La Reductora. Es un barrio en crecimiento, en el que se piensa instalar una policlínica, un CAIF⁸, también en predios donados por la Intendencia.

Solo nos queda desearles suerte a los vecinos que van a construir sus casas. Y, además, de solicitarle a las autoridades pertinentes que se construya el saneamiento saneamiento, que es fundamental para construir las viviendas; ya hemos tenido contacto con la gente de OSE.

Desde la legislatura pasada nos comprometimos a trabajar para que se construyera el saneamiento en ese barrio. El día que se firmó el convenio en la Policlínica del Barrio Progreso, nos reunimos ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio, pero la obra no se ejecutó. Hay que seguir adelante sin mirar lo que no se hizo y lograr finalmente que se construya el tan necesario saneamiento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos. Punto 7.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: yo tengo dudas con este informe. ¿Por qué la Intendencia tiene que pedirle permiso a la Junta Departamental para recibir un terreno que, según estaba estipulado, si no se concretaba el proyecto que se pensaba asentar se le tenía que devolver? La Intendencia lo tiene que recibir tenga o no los votos de la Junta Departamental.

Reitero, si no se concretaba el proyecto para el que se donó el terreno, la APL tenía que devolverle el predio a la Intendencia, y no hay necesidad de contar con la anuencia para recibirlo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Creo que estamos hablando de temas diferentes. Estamos hablando de una enajenación, que es vender, donar o ceder el derecho de dominio que se tiene sobre una propiedad. Acá la APL no tiene nada que ver, tiene que ver en el informe del punto 7.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Es el que estamos considerando!

SEÑOR PRESIDENTE. Ya votamos el informe que figura en el punto 6 y ahora estamos considerando el del punto 7.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Yo pedí la palabra antes de que se votara.

EDIL DANILO VASSALLO. ¡Pero no se leyó el punto, señor Presidente! Pensé que estaba fundamentando el voto, como lo hizo el señor Edil Carlos Rodríguez. Pido que se le dé lectura al punto en consideración. Yo tengo clara la situación porque soy el presidente de la comisión, pero no sé si los demás señores ediles lo tienen claro.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura el punto 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 3122/2020, Oficio 3370/2020 de la Intendencia Departamental, quien solicita anuencia para la devolución de la APL⁹ a la Intendencia del padrón 18.590 de la 7.^a sección catastral. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee).

San José, 07 de octubre de 2020.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: que en esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros, se encuentra el Expediente 3122/2020, conteniendo Oficio N° 3370/2020 enviado por la Intendencia Departamental.

CONSIDERANDO I: por medio del Oficio N° 3370/2020 el Ejecutivo comunica a este Legislativo la intención de la Asociación de Productores Lecheros de San José (APL), devolver al dominio municipal el padrón N°

18.590, de la séptima sección catastral San José.

CONSIDERANDO II: que la Intendencia, previa anuencia de esta Corporación donó a la Asociación de Productores Lecheros de San José (APL) el mencionado padrón, con el fin de construir una planta de procesamiento de semillas y un centro de distribución y comercialización de insumos, para lo cual el plazo estipulado fue de 18 meses, así como, en una segunda etapa una planta de silos, de lo contrario volvería al dominio municipal.

CONSIDERANDO III: que el 9 de setiembre del presente año, la Gremial de Productores Lecheros de San José y APL San José S.A. en el marco de un nuevo proyecto, solicitan devolver el padrón N° 18.590 de la séptima sección catastral de San José al Ejecutivo.

CONSIDERANDO IV: la Intendencia está de acuerdo que el predio vuelva al dominio municipal por haber caído la donación, al no haberse cumplido en tiempo la construcción de la planta.

ATENCIÓN: a lo expresado precedentemente:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS RESUELVE

Aconsejar al Plenario del Cuerpo aceptar la devolución del padrón N° 18.590, de la séptima sección catastral de San José donado a la Asociación de Productores Lecheros de San José (APL), a los efectos que el inmueble vuelva al dominio municipal, siempre que previamente se haya firmado la documentación pertinente.

Daniilo Vassallo, Rosina Algorta, Adriana Etchegoimberry, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Olga Martínez y Pablo García.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Es lo que planteé, señor Presidente, la propia Intendencia dice que cayó el convenio y se le tiene que devolver el predio donado. No entiendo por qué para recibirlo se necesita la anuencia de la Junta Departamental.

En el convenio se dice claramente que si no se cumplen los plazos, si no se llega a concretar el proyecto, se tiene que devolver el predio a la Intendencia. Si la Junta Departamental vota en forma negativa, ¿no lo va a aceptar?

SEÑOR PRESIDENTE. Le voy a solicitar al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que dé las razones de por qué la Intendencia solicita la anuencia de la Junta Departamental, más allá de lo que usted señala, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil Germán González tiene razón, el convenio cayó, pero formalmente quien otorgó la anuencia para donar ese terreno fue la Junta Departamental, por ende, para recibir su devolución también tiene que dar la anuencia. Y esto viene a colación de que ese terreno va a ser enajenado para otra empresa y eso figura en el mismo expediente.

Coincido con el señor Edil Germán González, ya había caído el convenio, la Intendencia tendría que haber recuperado ese bien inmueble.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe n.º 7. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 2889/2019, Oficio 3371/2020 de la Intendencia Departamental, quien solicita anuencia para donar el padrón 18.590 de la 7.ª sección catastral a favor de la Asociación de Transporte Maragato (ATM¹⁰). (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Antes de que se someta a votación, quiero decir que no voy a dar mi voto porque históricamente he dicho que solo se les exonera a las cooperativas de viviendas el cincuenta por ciento de las tasas de construcción, mientras que a las empresas se les regala predios, como en este caso de la Asociación de Transporte Maragato.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6951/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Juan Carlos Acosta referente al camino que nace en el km. 78 de la Ruta 3 hacia el este. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6857/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Gonzalo Jara, referente al saneamiento en las calles Rivera y Asamblea. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6961/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena, referente al estado de las calles del barrio Picada de las Tunas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6964/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena referente a los basurales existentes en calle Bélgica de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más asuntos para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:21).

**Juan Martín Álvarez
Presidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**

NOTA FINAL

La expresión «señora edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

ANEXO

- 1) **BPS** Banco de Previsión Social, hoy Instituto de Previsión Social
- 2) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 3) **SENADE** Secretaría Nacional del Deporte
- 4) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento, Territorial y Medio Ambiente
- 5) **DINAGUA** Dirección Nacional de Aguas
- 6) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 7) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 8) **CAIF** Centro de Atención de la Infancia y la Familia
- 9) **APL** Asociación Productores Lecheros de San José
- 10) **ATM** Asociación de Transporte Maragato